



Primera

En Portada

Opinión

Sevilla

Provincia

Deportes

Cultura

Espectáculos

Andalucía

Nacional

Internacional

Economía

Sociedad

Motor

Internet

## SEVILLA

[cuarta reforma de los barrios de la ciudad](#)

### La Sevilla territorial de los 11 distritos será oficial ya desde 2005

**El Pleno de diciembre aprobará la creación de los nuevos distritos resultantes del desdoble en dos de Macarena, Este y Sur, y la separación de Triana, Los Remedios, Nervión y San Pablo**



CLAUDIO J. CASTILLO

@ Envíe esta noticia a un amigo

La Sevilla territorial cerrará este ejercicio con sus históricos seis distritos pero inaugurará 2005 con un nuevo mapa administrativo de la capital subdividida en once distritos, cinco más que los actuales, un cambio que hará oficial el Pleno del Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de diciembre y para el que hay total unanimidad en todos los grupos políticos, adelantó ayer la delegada de Participación Ciudadana, Paula Garvín, que por la mañana presidió la comisión de desconcentración de distritos en la que se tomó la decisión.

J. c. vázquez

DISTRITO MACARENA. Oficina de recaudación del segundo sector más poblado de Sevilla.

■ **El sector Este-Alcosa-Torreblanca lidera el crecimiento con 7.400 VPO**

El próximo año, pues, la capital arrancará con una nueva organización que de momento sólo afectará a la partida de personal en los presupuestos de 2005, ya que la primera consecuencia de la nueva situación será la necesidad de doblar el personal técnico de ventanilla en cinco de los seis

distritos actuales. El resto de los efectos del nuevo reparto en la administración local se planificará durante el ejercicio, como por ejemplo la aprobación de los nuevos reglamentos de los órganos de los distritos, el incremento de sus competencias, el nombramiento de los nuevos delegados y la constitución de las nuevas juntas electorales, previstas para el otoño.

La nueva segmentación de la capital en la que el Consistorio trabajará ya en 2005 sólo respetará los límites, las funciones y la denominación de uno de los distritos actuales, el del Casco Antiguo. El resto de distritos se desdoblarán bien en función del crecimiento de su población o de la construcción de viviendas previstas en los próximos años, bien para descongestionar el trabajo de las juntas vigentes. En concreto, y exceptuando Casco Antiguo, el resto se dividirá en dos, de modo que quedarán los territorios de Macarena y Macarena Norte (que incluirá Pino Montano y San Jerónimo); Nervión histórico y San Pablo-Santa Justa; Remedios y Triana, ambos por separados; distrito Sur histórico y Palmera-Bellavista; y el distrito Este histórico (Cerro-Amate) y Este o Alcosa-Torreblanca. La edil de Participación Ciudadana, que señaló que sus nombres aún no están concretados –aunque apuntó que algunos vecinos y componentes de la comisión de desconcentración ya han relevado preferencias de denominación–, avanzó que en algunos de estos distritos se planteará una división posterior atendiendo al crecimiento potencial de su población, supuestos que se dan en el distrito Este (con 94.761 habitantes) y en el Macarena (con 82.744), que cuentan actualmente con una gran densidad residencial. Precisamente éste ha sido el único punto que ha quedado abierto.

Por lo pronto, Garvín confirmó que la propuesta se llevaría en el primer punto del orden del día del Pleno extraordinario de diciembre para que los presupuestos municipales de 2005, que serán aprobados también en esa misma sesión, aborden las partidas necesarias de personal para la puesta en marcha desde enero de la nueva distribución en el apartado de personal administrativo en las juntas de distrito.

Asimismo, Paula Garvín explicó que el próximo año se desarrollará el "nuevo horizonte" de la división, que será efectiva a partir de enero de 2006, después de que el próximo mayo se apruebe el nuevo reglamento de los órganos de los distritos, que verán incrementadas sus competencias, y se celebre un nuevo proceso electoral para nombrar a los responsables políticos de cada distrito. En este sentido, y según el cronograma avanzado ayer por la concejal de IU, en otoño deberán estar constituidas las nuevas juntas electorales, y serán los presupuestos de 2006 los que recojan el grueso de partidas especiales para la puesta en marcha de los nuevos distritos atendiendo a sus competencias y también para el resto de personal, equipamientos y sedes,



Clasificados

Cartelera

Misas y cultos

Obituario

Horóscopo

Tiempo

Sorteos

Farmacias

Pasatiempos

Programación



Suscripción

Contactar

Publicidad

Quiénes somos

aunque éstas en principio deben partir de propuestas de Emvisesa.

Garvín rechazó considerar estos órganos como "pequeños ayuntamientos", aunque sí abogó por el aumento de las competencias de los distritos para facilitar los trámites burocráticos y acercar la administración local a los sevillanos. Así, la delegada sostuvo que todos los integrantes de la comisión de desconcentración de distritos trabajarán en base al informe del profesor Rivero para definir el marco de las nuevas competencias asumibles por los barrios, entre las que citó la posibilidad de expedir las licencias para veladores u obras menores.

Además, explicó que si en 2005 se aumentará el personal administrativo, en 2006 se incrementarán los técnicos en función del número de competencias de que dispongan estos órganos. No obstante, la creación de cinco nuevos distritos no repercutirá en la creación de una gran bolsa de puestos de empleo. Para evitar la carga presupuestaria, Garvín reseñó que "lo lógico es que la descentralización del Ayuntamiento en favor de los distritos también se produzca en lo relativo al personal".

---

---



© Copyright Federico Joly y Cía, S.A.  
Calle Rioja 13, 1º, 41001 Sevilla - España -

**MII**  
Powered